



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡ Sonqoykipi T'ikarin !



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 211-2019-A-MDSS

San Sebastián, 09 de abril del 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: Memorándum N° 0164-2019-GM/MDSS de fecha 08 de abril del 2019 emitido por Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, es un Órgano de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, que goza de autonomía política, administrativa, económica en los asuntos que le confiere, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades que establece "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que "*La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa*";

Que, el numeral 6 del Art. 20°, del cuerpo normativo en referencia, entre otros son atribuciones del alcalde: "*Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas*"; asimismo el Art. 39° del citado cuerpo normativo establece "*Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo*";

Que, mediante Memorándum N° 0164-2019-GM/MDSS de fecha 08 de abril del 2019 el Gerente Municipal de esta Entidad Edil solicita la conformación de la Comisión Especial de trabajo para tratar el tema de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial CORPAC; para lo cual adjunta el Acta de Reunión Interna del Comité de Gerencia Municipal de fecha 25 de marzo del 2019 por el cual se eligió a los gerentes que lo integren;

Que, estando a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el inciso 20 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de trabajo, para tratar el tema de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial CORPAC, la cual estará integrado por los titulares de las siguientes Gerencias:

PRESIDENTE: Gerente Municipal.
INTEGRANTES: Gerente de Desarrollo Rural y Urbano.

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡ Sonqoykipi T'ikarin !



Gerente de Desarrollo Económico.
Gerente de Administración Tributaria
Gerente de Proyectos
Gerente de Asuntos Legales
Jefe de la oficina de Defensa Civil

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los servidores

designados, la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología y

Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Mario Teófilo Loayza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
* SAN SEBASTIÁN *
Abg. G. Jesús Valencia Tapia
SECRETARIO GENERAL

C.C.
Alcaldía
Ger. Municipal
Designados
OTSI
Archivo
JV7fcaqqq

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"